

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 29 de Abril del 2013

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.

CONSTRUCTORA DE OBRAS Y PROYECTOS CIVILES S.A CONSTECBRAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución de la Resolución de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS No. SC .ICI.CPAIFRS.G.11.010 de 2011. Cumple el presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2012, de la **CONSTRUCTORA DE OBRAS Y PROYECTOS CIVILES S.A CONSTECBRAS**

Dejando constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones ha cumplido con lo determinado en el art. 321 de la ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración.. Del examen de los resultados económicos habidos en el ejercicio y de la situación financiera que presenta la compañía **CONSTRUCTORA DE OBRAS Y PROYECTOS CIVILES S.A CONSTECBRAS** al 31 de Diciembre de 2012, debo destacar que dichos estados financieros, presentados a la Asamblea por la Junta Directiva, Según Principio de **NEGOCIO EN MARCHA** y bajo normas contables vigentes NIIF se demuestra un resultado positivo y prometedor con buenas expectativas a futuro en las operaciones económico-financieras de la Compañía

Firma



Nombre: Juan Arteaga Tinoco

Cedula del comisario: 0910945930